

ASOSUPRO		LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					GOBIERNO DE COLOMBIA	
		Versión: 02		Vigencia: 19/01/2026				
FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:		DÍA	22	MES	05	AÑO	2026	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL A LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".						
CONTRATISTA :		INGRI TATIANA GARCIA PARRA						
PERIODO DEL INFORME DESDE:		DÍA	1	MES	4	AÑO	2026	
		HASTA DÍA	30	MES	4	AÑO:	2026	
TIPO DE PAGO :		MENSUAL	X	FINAL	NÚMERO DE PAGO		2	
No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE	
		DIRECCIÓN FINANCIERA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	SI	NO	N/A		
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA	
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA	
3	Copia de Acta de inicio (Primer Pago para oficina de contratación)	X	X			X	SUPERVISOR	
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prórrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA	
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA	
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA	
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA	
8	Planilla de seguridad social	X	X	X			CONTRATISTA	
9	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR	
10	Acta pago contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	X	X	X			CONTRATISTA	
11	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA	
12	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA	
13	Pantallazo del cargue a secop de los pagos anteriores	X	X	X			CONTRATISTA	
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO								
14	Oficio de liberación de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR	
15	Acta de liquidación(cuando aplique)	X	X			X	SUPERVISOR	
NOTA:		1. Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva 2. se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Oficina de contratación y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad. 3. La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Oficina de contratación) 4. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo 5 La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento						

Cordialmente,

NOMBRE: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
CARGO: DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR

NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
CARGO: DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA

NOMBRE: LINA MELISA ROJAS VALBUENA
CARGO: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
VoBo CUMPLIMIENTO DE LISTA CHEQUEO

NOMBRE: JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

APROBÓ

Villavicencio / Meta – 21 de Mayo de 2026

Cuenta de cobro No. 002

**LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA
EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

NIT: 901.445.387-3

El siguiente monto es adeudado a:

TATIANA GARCIA PARRA

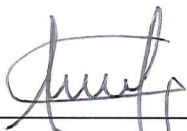
C.C 1.121.917.514 de Villavicencio

Por la suma de:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y
TRES PESOS M/CTE (\$ 4.246.153,00)

Por concepto de:

SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO No.037 DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL A LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DESDE **EL 01 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026.**



TATIANA GARCIA PARRA

CC. 1.121.917.514 de Villavicencio
PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL
CONTRATO No.037 DE 2026

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141053858389			
					(415)7707212489984(8020) 000014105385838 9
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 1 9 1 7 5 1 4		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 2 1 9 1 7 5 1 4	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Meta		30. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
31. Primer apellido GARCIA		32. Segundo apellido PARRA		33. Primer nombre INGRI	
34. Otros nombres TATIANA		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Meta 5 0		40. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
41. Dirección principal CL 34 A 9 33 BRR SEIS DE ABRIL					
42. Correo electrónico tatii_gpr@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 3 0 4 8 4 5 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 3		48. Código 4 2 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 5 0 9		50. Código 4 9 2 3		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
61. Fecha 2024-07-03 / 05:31:04PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE

INFORME MENSUAL CONTRATISTA



INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO		No.037 DE 30 DE ENERO DE 2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL APOYO A LA SUPERVISION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL A LA REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 55.200.000,00	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 55.200.000,00	
CONTRATISTA:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	
CORREO ELECTRONICO:	TATIANAGARCIA.IP@GMAIL.COM	
NOMBRE SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	
FECHA DE INICIO:	13 DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE ABRIL DE 2027	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES	

I. INFORME TECNICO Y/O ADMINISTRATIVO

1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS

PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 01/ABRIL/2026 AL 30/ABRIL/2026.

PERIODOS		PROGRAMADO				EJECUTADO			
		MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
1	13/03/2026	4,62%	\$ 2.547.702,80	4,62%	\$ 2.547.702,80	4,62%	\$ 2.547.702,80	4,62%	\$ 2.547.702,80
	30/03/2026								
2	1/04/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	12,31%	\$ 6.793.855,80	7,69%	\$ 4.246.153,00	12,31%	\$ 6.793.855,80
	30/04/2026								

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



3	1/05/2026 30/05/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	20,00%	\$ 11.040.008,80				
4	1/06/2026 30/06/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	27,69%	\$ 15.286.161,80				
5	1/07/2026 30/07/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	35,38%	\$ 19.532.314,80				
6	1/08/2026 30/08/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	43,08%	\$ 23.778.467,80				
7	1/09/2026 30/09/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	50,77%	\$ 28.024.620,80				
8	1/10/2026 30/10/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	58,46%	\$ 32.270.773,80				
9	1/11/2026 30/11/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	66,15%	\$ 36.516.926,80				
10	1/12/2026 30/12/2026	7,69%	\$ 4.246.153,00	73,85%	\$ 40.763.079,80				
11	1/01/2027 30/01/2027	7,69%	\$ 4.246.153,00	81,54%	\$ 45.009.232,80				
12	1/02/2027 30/02/2027	7,69%	\$ 4.246.153,00	89,23%	\$ 49.255.385,80				
13	1/03/2027 30/03/2027	7,69%	\$ 4.246.153,00	96,92%	\$ 53.501.538,80				
14	1/04/2027 12/04/2027	3,08%	\$ 1.698.461,20	100,00%	\$ 55.200.000,00				

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE

INFORME MENSUAL CONTRATISTA



GRAFICA

GRAFICO PROGRAMADO ACUMULADO VS EJECUTADO ACUMULADO

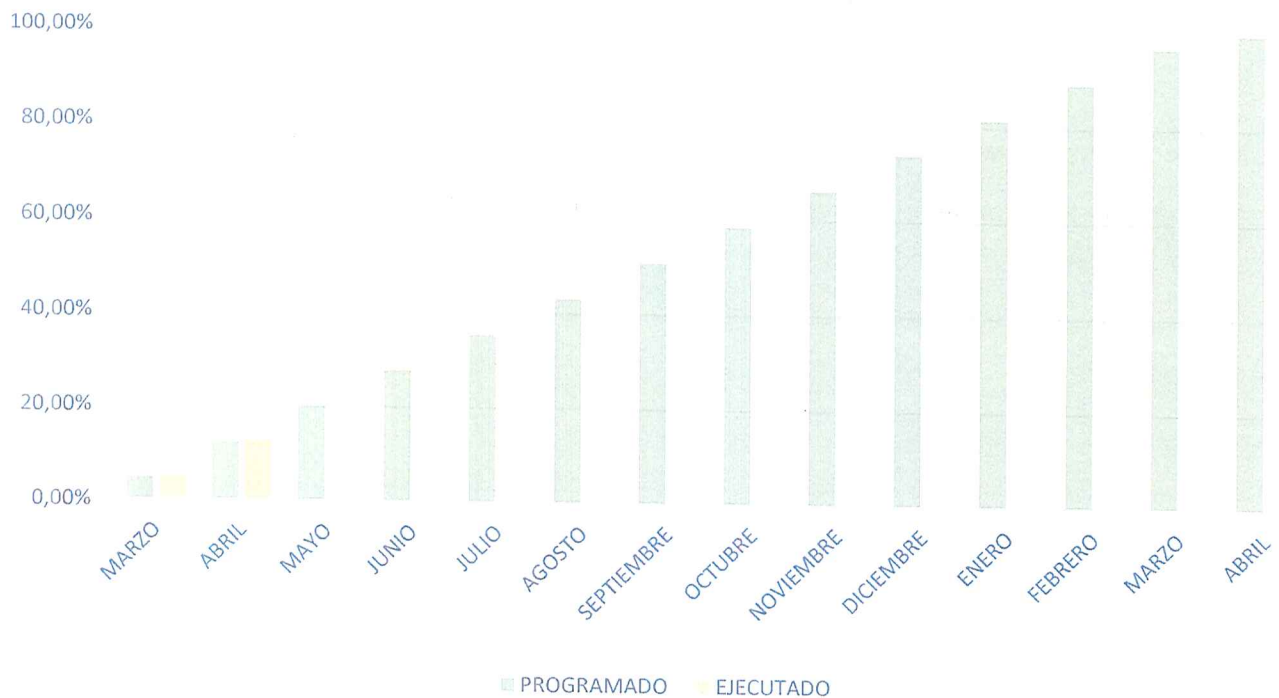


Gráfico 1: Elaboración Propia

2. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato es la siguiente:

“...Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución, la Entidad contratante pagará el contrato en honorarios mensuales por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES M/CTE. (\$4.246.153,00) MCTE. Dichos valores mensuales se pagarán así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato. 2). pagos sucesivos mensuales. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución. ...”



3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA QUINTA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión.	Durante el presente mes se realizó el acompañamiento a la interventoría, dando cumplimiento a las actividades y procedimientos establecidos en el Manual de Supervisión de la entidad. Asimismo, se efectuó seguimiento a las actuaciones técnicas, administrativas y documentales relacionadas con la ejecución contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y lineamientos definidos por ASOSUPRO.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestación de servicios.	Durante el presente periodo se realizó seguimiento permanente al avance del proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y revisando los aspectos administrativos relacionados con la ejecución contractual. Asimismo, se propusieron estrategias y acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo del proyecto y contribuir al adecuado saneamiento administrativo del mismo.
3. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar y asistir a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.	El día 10 de abril de 2026 se realizó comité virtual con la participación de la interventoría, en el cual se brindó acompañamiento y orientación respecto al diligenciamiento de uno de los formatos requeridos para el desarrollo contractual. Asimismo, la interventoría expuso los avances correspondientes a los informes del presente mes, realizando seguimiento a las actividades ejecutadas y al estado general del proyecto. (Registro Fotográfico).
4. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo al sitio de ejecución del proyecto, orientadas a constatar el avance y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría conforme a la programación establecida, sin que dichas actividades impliquen certificación, aprobación técnica o validación definitiva de la ejecución, debiendo informar oportunamente las observaciones a la Dirección de Infraestructura.	Durante el presente periodo no fue requerido efectuar visitas de campo al sitio de ejecución del proyecto, de acuerdo con las directrices establecidas por la supervisión. En consecuencia, el apoyo se desarrolló desde el componente administrativo y documental, realizando seguimiento a la información remitida por la interventoría, revisión de soportes y verificación del avance reportado del proyecto, con el propósito de mantener control sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la programación establecida.

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



5. Apoyar la elaboración de las respuestas a las solicitudes formuladas por las entidades de control, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las veedurías ciudadanas y la comunidad en general, relacionadas con el avance del proyecto a cargo, en coordinación con la Dirección de Infraestructura y con base en la información suministrada por las áreas competentes.	- El día 24 de abril de 2026 se brindó apoyo en la elaboración de la respuesta a una solicitud presentada por la Contraloría, relacionada con el estado actual del proyecto y la remisión de los informes mensuales correspondientes. Para ello, se realizó la revisión y consolidación de la información requerida, con base en los soportes suministrados por la interventoría. (Anexo) - El día 30 de abril de 2026 se brindó apoyo en la elaboración de la respuesta a una solicitud presentada por la Secretaría de Hacienda del municipio de Calamar, mediante la cual se remitió la información relacionada con los contratos vinculados al proyecto. Asimismo, se dio respuesta a la solicitud correspondiente a los rendimientos financieros, efectuando la revisión y consolidación de la información con las áreas competentes. (Anexo)
6. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra.	A la fecha no fue necesario adelantar procesos de convocatoria, notificación ni solicitudes ante la Dirección Jurídica, en razón a que no se evidenciaron posibles incumplimientos por parte de los contratistas de obra e interventoría.
7. Coordinar, evaluar y tramitar, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, las actuaciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, como apoyo a las funciones y obligaciones inherentes al cargo de Director de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.	Durante el presente periodo se apoyó a la Dirección de Infraestructura en las actividades de coordinación, seguimiento y revisión documental del proyecto, con el fin de contribuir a su adecuada ejecución y al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



8. Solicitar a la interventoría la correcta revisión técnica, administrativa y financiera de los informes del contratista de obra y de sus anexos, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Entidad, informando que el eventual incumplimiento podrá generar la activación de los procedimientos contractuales correspondientes, actividad que se ejercerá como apoyo a la supervisión y en articulación con la Dirección de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.	Se reviso la documentación de los informes mensuales, como la documentación de la parcial, y se realizó reunión con la interventoría la correcta revisión técnica y administrativa.
9. Revisar, como apoyo a la supervisión, los informes de interventoría y las solicitudes de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites asociados a los contratos de interventoría, verificando el cumplimiento formal de los requisitos exigidos por la Entidad y presentando las observaciones correspondientes al supervisor y a la Dirección de Infraestructura. La suscripción conjunta de los documentos tendrá carácter de constancia de revisión y acompañamiento.	Durante el presente periodo se realizó la revisión de los informes mensuales y de la parcial de interventoría correspondiente al periodo anteriormente ejecutado, verificando el cumplimiento de los requisitos formales exigidos por la Entidad. Asimismo, se efectuaron observaciones relacionadas con la información presentada, las cuales fueron socializadas a la interventoría para su respectiva corrección y ajuste. Una vez atendidas las observaciones formuladas, la interventoría realizó las correcciones correspondientes. (Registro Fotográfico)
10. Solicitar al contratista de interventoría el reporte mensual de la inversión ejecutada, con el fin de registrar el avance físico y financiero del proyecto en la plataforma tecnológica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la gestión y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de conformidad con los lineamientos y periodicidad establecidos, y con base en la información suministrada por los responsables competentes.	En el periodo se realizó solicitud al contratista de interventoría del reporte correspondiente al avance físico ejecutado durante el mes de abril, con el propósito de efectuar el respectivo cargue y actualización de la información en la plataforma Gesproy, conforme a los lineamientos establecidos para el seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). (Anexo)
11. Informar de forma inmediata al supervisor y por escrito al contratante la ocurrencia o sobreviniencia de cualquier causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución Política y la ley, que resulte aplicable y pueda incidir en la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha evidenciado causal de inhabilidad o incompatibilidad la cual pueda incidir en la ejecución del proyecto.

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



12. Atender y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, así como las solicitudes formuladas por el interventor, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, las obligaciones y se ajusten a la normatividad vigente.

Durante el presente periodo se atendieron de manera oportuna las instrucciones y lineamientos impartidos por la supervisora del contrato, dando cumplimiento a las actividades requeridas en el marco del objeto contractual. Por lo tanto, se dio atención a las solicitudes formuladas por la interventoría, desarrollando las actividades asignadas conforme a las obligaciones contractuales y a la normatividad vigente aplicable.

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



5. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS DEL CONTRATISTA

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR (\$)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

- A la fecha del presente corte, no se han emitido actos administrativos por ninguna causa.

C. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se adjunta registro fotográfico de el Cargue del mes de Abril 2026

The screenshot displays the GESPROY web application interface. The top navigation bar includes the 'gesproy' logo and the text 'Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control'. The main content area shows the 'Detalle Información Actividad Proyecto' for the project 'Remodelación y adecuación del Parque Principal en el Municipio de Calamar, Guaviare'. The interface includes a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Gestión de proyectos', 'Registro de avance Ejecución', and 'Reportes'. The main panel displays project details, including the 'Código SUPRO' (2024950150065) and the 'Detalle Información Actividad Proyecto' section. This section shows the 'Valor total del Proyecto a Programar' (\$7,500,000.00) and the 'Valor Actividades Ejecutadas' (\$7,500,000.00). Below this, there is a table for 'Información de Registro de Ejecución del Proyecto' with columns for 'No', 'Detalle Actividad', 'Unidad', '% Ponderación', '% Avance Físico', 'Aporte Especie', 'Cantidad', 'Valor Unitario', 'Valor Total', and a series of columns for the years 2026 (02 to 08). The table shows a total value of \$7,500,000.00 for the year 2026. The bottom of the screen shows a Windows taskbar with the date '14/05/2026' and time '9:43 p.m.'.

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

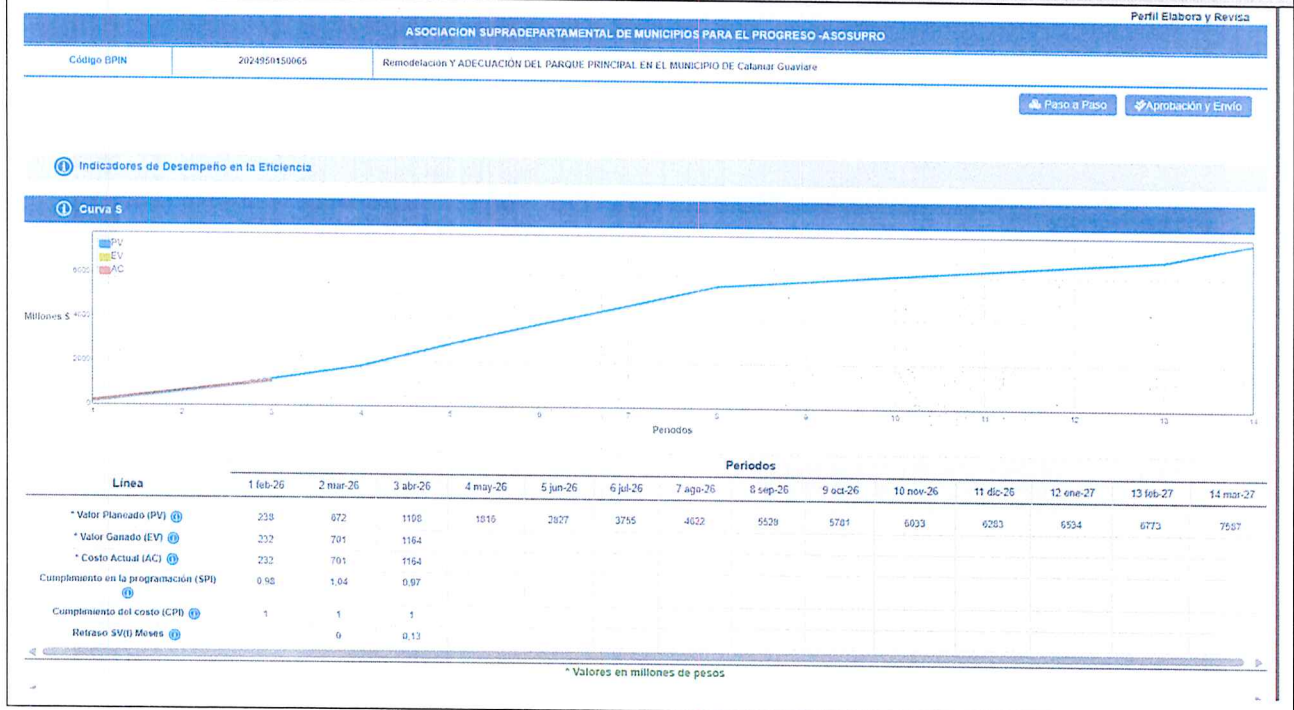
Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

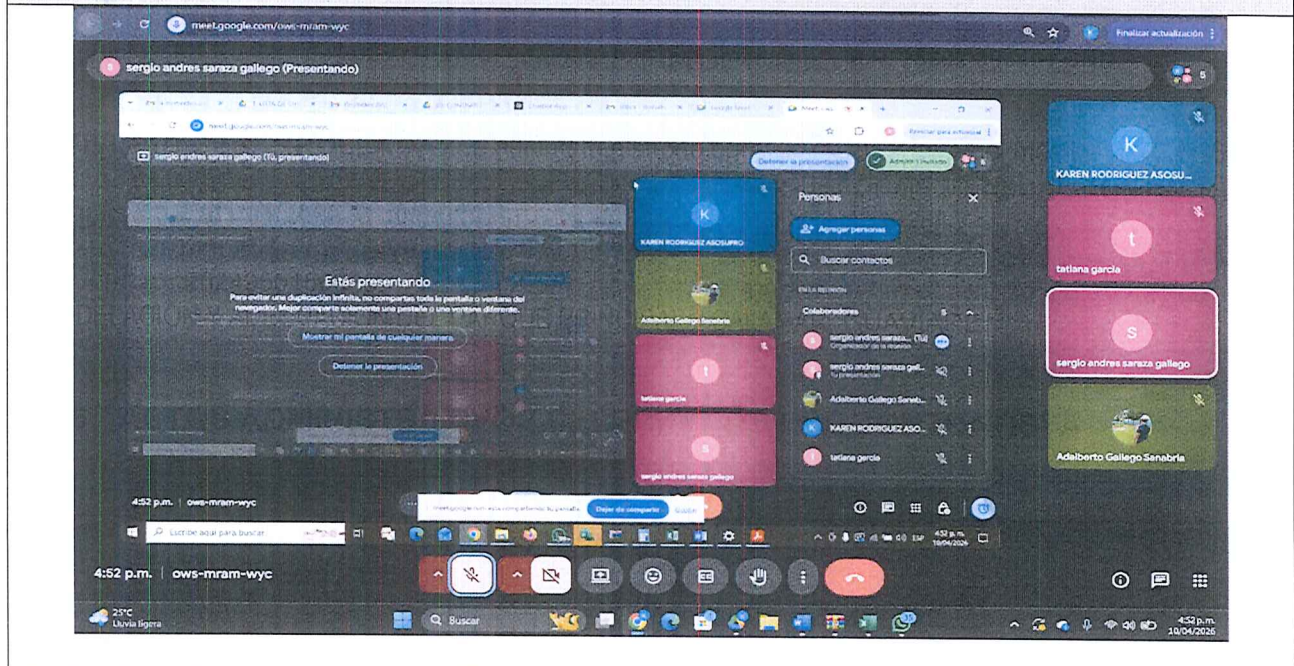
REMDELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se adjunta evidencia del estado del Proyecto en el aplicativo Gesproy al mes de Abril.

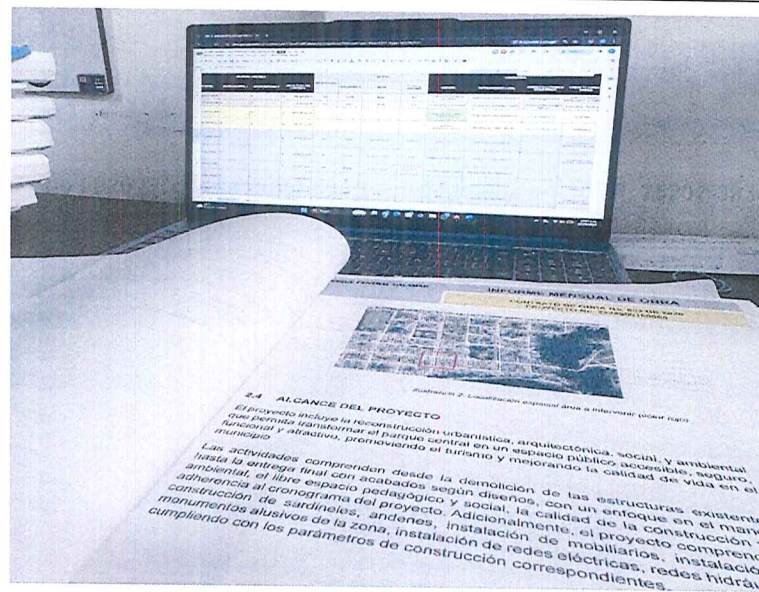


ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se realizó reunión virtual para el acompañamiento de la interventoría con los formatos.



REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE

ACTIVIDAD DESARROLLADA: Revisión de Informes mensuales interventoría mes de Abril



INFORME MENSUAL CONTRATISTA

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se adjunta planilla No. 9505006133 que corresponde al periodo de Abril.



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121917514		GARCIA PARRA INGRID TATIANA	INGREPIEDIENTE	PRINCIPAL	calle 37a #17B-20	VILLAVICENCIO-META	66-40625	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	32-429-497	9505006133	I	2026/05/06	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA		\$781,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
No	Identificación	Nombre	ing	ret	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida	ida



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121917514		GARCIA PARRA INGRID TATIANA	INGREPIEDIENTE	PRINCIPAL	calle 37a #17B-20	VILLAVICENCIO-META	66-40625	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	32-429-497	9505006133	I	2026/05/06	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA		\$781,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$399,800	\$0	\$404,100		
PORVEIR	230301	800,224,808	8	1	\$399,800	\$0	\$404,100		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$60,900	\$0	\$61,600		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$60,900	\$0	\$61,600		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$312,400	\$0	\$315,800		
SAHITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$312,400	\$0	\$315,800		
TOTAL				1	\$773,100	\$0	\$781,500		

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMDELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE

**D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS**

Durante el período comprendido entre el 01 de Abril de 2026 y el 30 de Abril de 2026, se desarrollaron actividades de acompañamiento integral al proyecto, orientadas al fortalecimiento de la gestión técnica, administrativa y documental del proyecto "REMDELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE".

En este sentido, se adelantó seguimiento continuo al contrato de interventoría, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como la calidad y oportunidad de la información reportada. Adicionalmente, se apoyó la consolidación, revisión y organización de la documentación generada durante la ejecución del proyecto, garantizando su adecuado registro en la plataforma GESPROY-SGR.

De igual forma, se contribuyó a mantener la trazabilidad de los procesos administrativos, técnicos y de control, facilitando el acceso a la información y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control del proyecto.

NOMBRE: **INGRI TATIANA GARCIA PARRA**
CONTRATISTA CPS

N° MATRÍCULA PROFESIONAL: 25202-393461 CND

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



CORRESPONDENCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA

Villavicencio, 24 de Abril de 2026.

Doctor,
JESUS ARMANDO TORO TORO
Contralor Provincial de Participación ciudadana
Gerencia Departamental Colegiada del Guaviare
Contraloría General de la República
cgr@contraloria.gov.co

ASUNTO: Respuesta solicitud de información del proyecto BPIN 2024950150065

Referencia: “REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE ACLAMAR, GUAVIARE”

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida, a continuación, se presenta la información correspondiente al contrato de obra e interventoría referenciado, para su conocimiento y fines pertinentes. En el siguiente link se adjuntan los informes hasta la fecha:
https://drive.google.com/drive/folders/1slhCuzRbA_kvCm4WTMKCerw3L_pmVw6A?usp=drive_link

CONTRATO DE OBRA:

- Estado Actual del contrato: El contrato se encuentra en estado de ejecución.
- Avance físico actual: Se encuentra en un porcentaje de 6.84%
- Avance Financiero: Se realizó el desembolso del 50% del anticipo, a la fecha no se han realizado cobros parciales.
- Informes a la fecha: Se anexa en el link mencionado anteriormente.
- Copia de las actas de Suspensión y reinicio: A la fecha no se ha realizado ninguna suspensión al proyecto.
- Fotos en formato JPG del estado actual del Parque Central: Adjunto en el link mencionado anteriormente.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

CL 110 No. 10-10 Villavieja - Villavicencio - Guaviare - C.R. 5023640 - C.V. 8106704320

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

- Estado Actual del contrato: El contrato se encuentra en estado de ejecución.
- Avance físico actual: Se encuentra en un porcentaje de 6.22%
- Avance Financiero: A la fecha no se han realizado cobros parciales.
- Informes a la fecha: Se anexa en el link mencionado anteriormente.
- Copia de las actas de Suspensión y reinicio: A la fecha no se ha realizado ninguna suspensión al proyecto.

En virtud de lo anterior, se remite la información solicitada junto con los documentos anexos correspondientes al contrato de obra No. 003 de 2026 y el contrato de interventoría No. 005 de 2026, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier información adicional o aclaración que se requiera.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

Directora de Infraestructura / Supervisora
ASOSUPRO.

Villavicencio - Meta, Abril 30 de 2026

Señor:

CARLOS ALFONSO LOPEZ TREJOS

SECRETARIO DE HACIENDA

Email: Hacienda@calamar-quaviare.gov.co

REFERENCIA: PROYECTO No. BPIN 2024950150065 “REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR”

ASUNTO: Respuesta solicitud información

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud realizada, me permito remitir la información correspondiente al proyecto de inversión en mención. Es pertinente señalar que, durante el periodo comprendido entre los meses de octubre a enero, el proyecto se encontraba en etapa de proceso de contratación. En consecuencia, a continuación, se presenta la información relacionada con dicho periodo.

INFORMACION CONTRATO DE OBRA

- **CONTRATO No. 003** Del 02 de Febrero de 2026
- **FECHA ADJUDICACIÓN:** 23 DE DICIEMBRE 2025
- **LINK SECOP:**
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10097898&isFromPublicArea=True&isModal=False>

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **CONTRATO No. 005** Del 02 de Febrero de 2026
- **FECHA ADJUDICACIÓN:** 30 DE ENERO 2026
- **LINK SECOP:**
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10101688&isFromPublicArea=True&isModal=False>

INFORMACION APOYO A LA SUPERVISIÓN

- **CONTRATO No. 037** Del 30 de Enero de 2026
- **LINK SECOP:**
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Por otra parte, en relación con los meses de ejecución de febrero y marzo, se elaboró el respectivo informe, en el cual se presenta de manera detallada la información asociada al desarrollo y ejecución del proyecto. Este documento contempla los avances en los componentes técnicos, administrativos y financieros, así como el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas durante dicho periodo.

De acuerdo con la solicitud de los soportes de rendimientos financieros correspondientes a los periodos de octubre a diciembre de 2025 y de enero a marzo de 2026, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Los recursos correspondientes al proyecto de inversión denominado “Remodelación y Adecuación del Parque Principal en el Municipio de Calamar, Guaviare” fueron girados el día 06/10/2025 a la cuenta corriente N° **0960 6999 5189**. En razón a la naturaleza de este tipo de cuenta, la misma NO genera rendimientos financieros.

En consecuencia, durante los periodos comprendidos entre octubre y diciembre de 2025, así como de enero a marzo de 2026, **no se generaron rendimientos financieros**, motivo por el cual no existen soportes de transferencias por este concepto para remitir.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, así como con la transparencia en la gestión de los recursos.

Cordialmente,


JORGE ANDRÉS GONZÁLEZ BAQUERO VANEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO
ASOSUPRO.


MARÍA VICTORIA RUIZ PRIETO
Directora de Infraestructura


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Directora de Financiera

Anexo: INFORME SGR

Villavicencio (Meta), Mayo 04 del 2026

Señores:

LESLY JOHANNA GALLEGU SANABRIA

Representante legal

Interventoría

Calamar, Guaviare

REFERENCIA: "BPIN 2024950150065 – "REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE"

ASUNTO: SOLICITUD AVANCE ABRIL DE 2026

Cordial saludo,

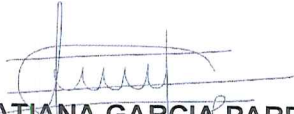
Como es de su conocimiento el proyecto BPIN **2024950150065**, es financiado con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, por lo que el reporte de manera oportuna al aplicativo GESPROY es de obligatoriedad, si bien es cierto, que la responsabilidad del cargue de la información es la entidad contratante, la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, a través de la supervisión, la obligación de entrega de información corresponde a los contratistas tanto de obra como de interventoría.

Se requiere que la información de avance (obra e interventoría) correspondiente al mes de **Abril** de 2026 sea enviada en Excel a través del correo electrónico, a más tardar el día de de 08 de Mayo de 2026. Es importante resaltar que el avance de obra debe contar con la aprobación previa de la interventoría.

Adicionalmente, se recuerda que la entrega oportuna del reporte de avance debe realizarse dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, conforme a lo indicado en la reunión del día miércoles 04 de Marzo de 2026.

Es importante mencionar que esta solicitud está en concordancia con la Circular Conjunta 033-4 de 2021 expedida por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación.

Cordialmente,


TATIANA GARCIA PARRA
Profesional de apoyo
CPS-037-2026

PERIODO No.2 (01/04/2026 al 30/04/2026)

Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2026

No. Proyecto: 2024950150065

REMDELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL – CALAMAR, GUAVIARE



PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF	
CC 1121917514		GARCIA PARRA INGRI TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 37a #17b-20	VILLAVICENCIO-META	66-40625	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pensión 2026-04	324294947	9505006133	I	2026/05/06	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA		\$781,500	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$399,800	\$0	\$404,100		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$399,800	\$0	\$404,100		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$60,900	\$0	\$61,600		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$60,900	\$0	\$61,600		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$312,400	\$0	\$315,800		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$312,400	\$0	\$315,800		
TOTAL				1	\$773,100	\$0	\$781,500		

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1121917514

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

312400

Clave de pago

9505006133

Período de cotización (salud)

2026

04



No soy un robot

Este sitio supera la prueba de seguridad de reCAPTCHA Enterprise

reCAPTCHA



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar

INFORME DE SUPERVISIÓN

Villavicencio, 21 de Mayo de 2026

Ref.: **INFORME DE SUPERVISIÓN**
CONTRATO N° 037 DE 2026
PERIODO MENSUAL No. 2, del 01 Abril de 2026 al 30 de Abril de 2026

- 1. OBJETIVO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL APOYO A LA SUPERVISION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL A LA REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	037 del 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.121.917.514		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL APOYO A LA SUPERVISION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL A LA REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 55.200.000,00) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIO:	13 DE MARZO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2027		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante Comunicación de Designación y Notificación de Supervisión expedido por el DIRECTOR EJECUTIVO se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **01 de Abril de 2026 al 30 de Abril de 2026, PAGO MENSUAL 2** de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 7,69%.

4. ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS.

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión.

El contratista realizó acompañamiento y apoyo a la supervisión ejercida por ASOSUPRO a la interventoría, desarrollando las actividades y procedimientos establecidos en el Manual de Supervisión vigente de la entidad.

2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestación de servicios.

El contratista realizó seguimiento permanente al avance del proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y revisando los aspectos administrativos relacionados con la ejecución contractual. Asimismo, propuso estrategias y acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo del proyecto y contribuir al adecuado saneamiento administrativo del mismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar y asistir a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.

El contratista participó en comité virtual realizado el día 10 de abril de 2026 con la interventoría, brindando acompañamiento y orientación respecto al diligenciamiento de uno de los formatos requeridos para el desarrollo contractual. Asimismo, realizó seguimiento a los avances expuestos por la interventoría relacionados con los informes del presente mes y el estado general del proyecto. Como soporte de la actividad desarrollada, se cuenta con el respectivo registro fotográfico.

4. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo al sitio de ejecución del proyecto, orientadas a constatar el avance y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría conforme a la programación establecida, sin que dichas actividades impliquen certificación, aprobación técnica o validación definitiva de la ejecución, debiendo informar oportunamente las observaciones a la Dirección de Infraestructura.

El contratista no realizó visitas de campo durante el periodo reportado, en atención a las directrices impartidas por esta supervisión. No obstante, desarrolló actividades de apoyo desde el componente administrativo, efectuando seguimiento documental y revisión de la información remitida por la interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance del proyecto conforme a la programación establecida.

5. Apoyar la elaboración de las respuestas a las solicitudes formuladas por las entidades de control, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las veedurías ciudadanas y la comunidad en general, relacionadas con el avance del proyecto a cargo, en coordinación con la Dirección de Infraestructura y con base en la información suministrada por las áreas competentes.

El contratista brindó apoyo en la elaboración de la respuesta a la solicitud presentada por la Contraloría el día 24 de abril de 2026, relacionada con el estado actual del proyecto y la remisión de los informes mensuales correspondientes, y también apoyó la elaboración de la respuesta a la solicitud presentada por la Secretaría de Hacienda del municipio de Calamar el día 30 de abril de 2026, mediante la cual se remitió la información relacionada con los contratos vinculados al proyecto.

INFORME DE SUPERVISIÓN

6. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra.

Durante el presente periodo, el contratista realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas de obra e interventoría, verificando el desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de los compromisos establecidos. No obstante, no fue necesario adelantar actuaciones ante la Dirección Jurídica, toda vez que no se evidenciaron situaciones que pudieran constituir posibles incumplimientos contractuales.

7. Coordinar, evaluar y tramitar, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, las actuaciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, como apoyo a las funciones y obligaciones inherentes al cargo de Director de Infraestructura de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.

El contratista apoyó a la Dirección de Infraestructura en las actividades de coordinación, seguimiento y revisión documental del proyecto, con el propósito de contribuir a la adecuada ejecución contractual y al cumplimiento de las obligaciones establecidas.

8. Solicitar a la interventoría la correcta revisión técnica, administrativa y financiera de los informes del contratista de obra y de sus anexos, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Entidad, informando que el eventual incumplimiento podrá generar la activación de los procedimientos contractuales correspondientes, actividad que se ejercerá como apoyo a la supervisión y en articulación con la Dirección de Infraestructura de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.

El contratista realizó revisión de la documentación correspondiente a los informes mensuales y a la parcial presentada, efectuando reunión con la interventoría con el fin de verificar la correcta revisión técnica, administrativa y financiera de la información presentada, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.

9. Revisar, como apoyo a la supervisión, los informes de interventoría y las solicitudes de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites asociados a los contratos de interventoría, verificando el cumplimiento formal de los requisitos exigidos por la Entidad y presentando las observaciones correspondientes al supervisor y a la Dirección de Infraestructura. La suscripción conjunta de los documentos tendrá carácter de constancia de revisión y acompañamiento.

INFORME DE SUPERVISIÓN

El contratista realizó revisión de los informes mensuales y de la parcial de interventoría correspondiente al periodo anteriormente ejecutado, verificando el cumplimiento de los requisitos formales exigidos por la Entidad. Asimismo, efectuó observaciones relacionadas con la información presentada, las cuales fueron socializadas a la interventoría para su respectiva corrección y ajuste. Una vez atendidas las observaciones formuladas, la interventoría realizó las correcciones correspondientes.

10. Solicitar al contratista de interventoría el reporte mensual de la inversión ejecutada, con el fin de registrar el avance físico y financiero del proyecto en la plataforma tecnológica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la gestión y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de conformidad con los lineamientos y periodicidad establecidos, y con base en la información suministrada por los responsables competentes.

El contratista realizó solicitud al contratista de interventoría del reporte correspondiente al avance físico ejecutado durante el mes de abril, con el propósito de efectuar el respectivo cargue y actualización de la información en la plataforma Gesproy, conforme a los lineamientos establecidos para el seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

11. Informar de forma inmediata al supervisor y por escrito al contratante la ocurrencia o sobreviniencia de cualquier causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución Política y la ley, que resulte aplicable y pueda incidir en la ejecución del contrato.

A la fecha, el contratista no ha evidenciado causal de inhabilidad o incompatibilidad que pueda incidir en la ejecución del proyecto o afectar el cumplimiento del objeto contractual.

12. Atender y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, así como las solicitudes formuladas por el interventor, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, las obligaciones y se ajusten a la normatividad vigente.

El contratista dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato y atendió oportunamente los requerimientos formulados por la interventoría, desarrollando las actividades solicitadas conforme al objeto contractual y a las obligaciones establecidas. Las actuaciones realizadas se ejecutaron en concordancia con los lineamientos definidos por la Entidad y la normatividad vigente aplicable.

INFORME DE SUPERVISIÓN

5. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).

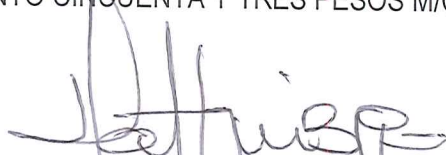
MES DE PAGO	ABRIL
IBC	\$ 1.750.905
SALUD	\$ 218.900
PENSIÓN	\$ 280.200
ARL	\$ 42.700
N° DE PLANILLA	9505006133

6. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGOS ANTERIORES	\$2.547.702,80	13/03/2026 al 31/03/2026	4,62%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$4.246.153,00	01/04/2026 al 30/04/2026	7,69%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$48.406.144,20	01/05/2026 al 12/04/2027	87,69%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 55.200.000,00	13/03/2026 al 12/04/2027	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO 2**, comprendido entre el **01 de Abril de 2026 al 30 de Abril de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 4.246.153,00)



MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Cargo: DIRECTORA INFRAESTRUCTURA
Supervisor CPS No. 037 DE 2026

ACTA PAGO CPS

CONTRATO N°	037 DE 2026	PROYECTO N°	2024950150065
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL A LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”.
CONTRATISTA:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA
CEDULA/NIT:	1.121.917.514
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
VALOR:	55.200.000,00
FECHA DE INICIACIÓN:	13/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/04/2027
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00073	13/03/2026	03.01.05.129.00AR-4002-1400-2024-95015-0065.03	\$ 55.200.000,00
3426	13/03/2026	00IL-4002-1400-2024-95015-0065	\$ 55.200.000,00

2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	%	EJECUCION	EGRESO No.	FECHA	VALOR
1	4.62%		1992	08/05/2026	2.547.702,80
TOTALES					\$ 2.547.702,80

3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
1	13/03/2026 30/03/2026	2.547.702.80	N.A	2.547.702.80	2.547.702.80
2	01/04/2026 30/04/2026	4.246.153,00	N.A	4.246.153,00	4.246.153,00

*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "N.A".

ACTA PAGO CPS

CONTRATO N°	037 DE 2026	PROYECTO N°	2024950150065
--------------------	--------------------	--------------------	----------------------

En Villavicencio a los 21 días del mes Mayo de 2026; se reunieron INGRI TATIANA GARCIA PARRA como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el SEGUNDO pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula SEPTIMA establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista INGRI TATIANA GARCIA PARRA identificado con CC 1.121.917.514 cumplió con la cláusula SEPTIMA forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día jueves, 21 de mayo de 2026

(Firma)

Nombre: INGRI TATIANA GARCIA PARRA
CONTRATISTA CPS
No M.P: 25202-393461 CND

(Firma)

Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISOR CPS
No M.P: 25202-202124 CND

Certificación Bancaria

Martes, 05 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que INGRI TATIANA GARCIA PARRA identificado(a) con CC 1121917514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	76307980556	2020-02-18	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 08/05/2026

Tercero: 1121917514 INGRI TATIANA GARCIA PARRA

Concepto: PAGO N.01 DEL CPS 037 DE 2026

C. DE EGRESO

No 1992

Valor: \$2.547.702,80

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.01 DEL CPS 037 DE 2026	\$0,00	\$2.445.794,80
243605 SERVICIOS	PAGO N.01 DEL CPS 037 DE 2026	\$0,00	\$101.908,00
51118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.01 DEL CPS 037 DE 2026	\$2.547.702,80	\$0,00
Sumas Iguales:		\$2.547.702,80	\$2.547.702,80

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

proceso publicados
PS-037-2026
licitación régimen especial
INFRAESTRUCTURA
Contratación régimen
Especial / 19/03/2026 11:11 AM
-5 horas)(UTC-05:00)
Lima, Quito)

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción	
☐ 1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	-	1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	Descargar Detalle
☐ 2. DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR.pdf	-	2. DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR.pdf	Descargar Detalle
☐ 3. MINUTA.pdf	-	3. MINUTA.pdf	Descargar Detalle
☐ 4. RP.pdf	-	4. RP.pdf	Descargar Detalle
☐ 5. DESIGNACION SUPERVISOR.pdf	-	5. DESIGNACION SUPERVISOR.pdf	Descargar Detalle
☐ 06. ACTA DE INICIO CPS 037-2026.pdf	-	06. ACTA DE INICIO CPS 037-2026.pdf	Descargar Detalle
☐ 07. INFORME N 1 CPS 037-2026.pdf	-	07. INFORME N 1 CPS 037-2026.pdf	Descargar Detalle
☐ 08. COMPROBANTE PAGO No. 1.pdf	-	08. COMPROBANTE PAGO No. 1.pdf	Descargar Detalle

Descargar todos

Proveedores

Buscar proveedores

Todos

Volver al principio